



Acta número: 074^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del veinte de octubre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de Modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintitrés. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de puntualización del punto Séptimo de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo, con carácter ordinario 142, tipo pública de régimen resolutivo, de fecha nueve de diciembre de Dos mil Veintiuno y al Punto número Cinco de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Cuatro de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintidós, en referencia a tres predios propiedad municipal. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veinte de

alo
Jun 2
[Handwritten signatures in blue ink]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

octubre del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Tres. - Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuó; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior. En uso de la palabra el Cuarto Regidor manifiesta que no está de acuerdo con el Acta, debido a que en los Asuntos Generales no se transcribió su participación conforme a la versión estenográfica, al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta del Acta de la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, es aprobada por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de Modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal dos mil Veintitrés. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta solicita autorización para ceder el uso de la palabra a Ing. Arq. Indira Guadalupe Pérez Ríos Directora de Obras Públicas, para que haga la exposición del punto, lo que es aprobado por los integrantes del Cuerpo Edilicio. En uso de la palabra la Directora de Obras Públicas por un espacio de tiempo explica las modificaciones al Plan Anual de Obra Pública, al tiempo de ir respondiendo las preguntas y dudas que manifiestan lo integrantes del Cabildo, al término de la exposición, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa, que al no haber más participaciones, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta de la modificación al Plan Anual de Obra Pública, conforme a lo anteriormente expuesto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la modificación al Plan Anual de Obra Pública del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés, la cual se integra en su totalidad en el Anexo Uno de la presente Acta. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo, y lo notifique a la Dirección de Obras Pública y Tesorería Municipal, así como, a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su ejecución y cumplimiento. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name 'Indira' and other illegible marks.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Tercero. – Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de puntualización del punto Séptimo de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo, con carácter ordinario 142, tipo pública de régimen resolutivo, de fecha nueve de diciembre de Dos mil Veintiuno y al Punto número Cinco de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Cuatro de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintidós, en referencia a tres predios propiedad municipal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta solicita autorización para ceder el uso de la palabra al Lic. Roberto García Meza, Coordinador de Tenencia de la Tierra para que exponga el punto, lo cual es autorizado por el Cuerpo Edilicio. En uso de la palabra el Coordinador de Tenencia de la Tierra por un espacio de tiempo, expone el punto, al término de la exposición, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda respecto a la propuesta, y al no haber ninguna participación, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta de la puntualización planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por unanimidad de ocho votos, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la Puntualización al Punto número Cinco de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Cuatro de fecha veintinueve de enero del año Dos mil Veintidós, debiendo decir: “Que el Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, es poseedor del terreno denominado paraje “Techachalco” ubicado en calle Paseo Tlaixco, número 39, Colonia San Isidro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 8.47 (ocho punto cuarenta y siete) metros y colinda con calle Tecamachalco; Al Sur en 15.20 (quince punto veinte) metros y colinda con terreno de la Capilla de San Isidro; Al Oriente en 36.00 (treinta y seis) metros colinda con María Luisa Sánchez Sánchez y Al Poniente en 36.00 (Treinta y seis) metros colinda con calle Paseo Tlaixco, con una superficie total de 426.06 (cuatrocientos veintiséis punto cero seis) metros cuadrados. Con la clave catastral 004 01 198 95 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, uno, uno, nueve, ocho, nueve, cinco, cero, cero, cero, cero, cero). -----

Segundo.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la puntualización al Inciso A) del Punto Séptimo de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo, con carácter ordinario 142 tipo Pública de régimen Resolutivo, de fecha nueve de diciembre de Dos mil Veintiuno, debiendo decir: “Que el Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, es poseedor del terreno ubicado en calle Venustiano Carranza, número 16, Colonia Revolucionaria, localidad de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Nororiente en 34.00 (treinta y cuatro) metros y colinda con los C.C. José Cruz Hernández y Joaquín Viveros Rosas y con calle Emiliano Zapata; Al Sur en 34.00 (treinta y cuatro) metros y colinda con calle Venustiano Carranza; Al Oriente en 21.51 (veintiuno punto cincuenta y uno) metros y colinda con los C.C. Ángela González Carrillo, Inés Guzmán Miranda y Joaquín Viveros Rosas y Al Poniente en 23.43 (Veintitrés punto cuarenta y tres) metros colinda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie total de 763.98 (Setecientos sesenta y tres punto noventa y ocho) metros cuadrados y cuenta con la clave catastral 004 02 227 07 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, dos, dos, siete, cero, siete, cero, cero, cero, cero, cero). -----

alo

Qui

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Tercero.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la puntualización al Inciso B) del Punto Séptimo de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión de Cabildo, con carácter ordinario 142 tipo Pública de régimen Resolutivo, de fecha nueve de diciembre de Dos mil Veintiuno, debiendo decir: "Que el Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, es poseedor del terreno denominado paraje "Huelloclica" ubicado en calle Privada Morelos, número 5, colonia San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Nororiente en 17.00 (diecisiete) metros y colinda con Juan Carlos Jiménez Torres; Al Sur en 18.30 (Dieciocho punto treinta) metros y colinda con Gabriela Alvarado Hernández; Al Oriente en 13.40 (Trece punto cuarenta) metros y colinda con Esperanza González Álvarez y Al Poniente en 23.00 (Veintitrés) metros y colinda con Martha Ramírez Pedraza y calle Privada Morelos. Con una superficie de 268.49 (doscientos sesenta y ocho punto cuarenta y nueve) metros y cuenta con la clave catastral 004 02 310 99 00 0000 (cero, cero, cuatro, cero, dos, tres, uno, cero, nueve, nueve, cero, cero, cero, cero, cero).

Cuarto.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su cumplimiento.

Quinto.- Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si hay asuntos generales, informando la Secretaria que se anotó un asunto general por parte del Segundo Regidor. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor, quien manifiesta que se tienen varias calles en muy malas condiciones, mencionando Tenopalco, como en el Ejido, así como en los predios de Melchor Ocampo y se tiene la capacidad de arreglarlos pero la moto conformadora no está en condiciones de poder trabajar, por lo que pregunta cuándo estará lista para poder ponerla a trabajar y poder darle mantenimiento a los caminos, informando la Presidenta Municipal que el día de hoy vino el mecánico y dijo que ya está arreglada la palanca de la reversa y que la bomba de aceite se llevó a rectificar, manifestando el Segundo Regidor que él le comentó que solo requiere dinero para pagarles a sus proveedores y poder armar la máquina, informando la Presidenta Municipal que terminando la Sesión lo verá directamente con la Directora de Administración y el Tesorero Municipal. Continuando la Presidenta Municipal informa que se han agotado los asuntos generales, por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día veinte de octubre del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE CUARTO
REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ
BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ÍSIDRO GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

Acta número: 074^a
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva
Anexo número Uno

Handwritten signature

260101 FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)														
Fin	Fun	Sf	Pp	SPP	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JURISTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	04	01	02	01	20	Construcción de Alumbrado Público	en las localidades de Visitación, 2 de Septiembre y Lomas de Tepotlaco, Melchor Ocampo.	ADQUISICIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$18,726.08	PRECISIÓN
							Construcción de Alumbrado Público	en la localidad Educación, Melchor Ocampo	ADQUISICIÓN	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$18,726.08	
02	02	01	01	04	01	21	Construcción de comedor en la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad (punto alta)	en la localidad Barrio Señor de los Milagros, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,026,460.18	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	04	01	22	Construcción de Dormitorios para jóvenes en la Dirección de Protección Civil y Bomberos	en la localidad Alumnos II, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	100	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,026,460.18	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	04	01	31	Construcción en Consultorio de Atención Médica y Farmacia	en la localidad Pueblo de Visitación, Melchor Ocampo	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,026,460.18	SIN MOVIMIENTO
02	02	01	01	02	01	24	Construcción de pavimento con concreto asfáltico de la calle Gabriel Ramos Millán del km 0+000 al km 0+210.00	en la localidad Barrio Señor de los Milagros, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,026,460.14	MONTO
02	02	01	01	02	01	24B	Construcción de pavimento con concreto asfáltico de la calle Gabriel Ramos Millán del km 0+000 al km 0+210.00	en la localidad Barrio Señor de los Milagros, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$682,826.87	
02	02	01	01	02	01	26	Construcción de pavimento con concreto asfáltico de la calle Atlapalco del km 0+000.00 al km 0+385.13	en la localidad Pueblo San Francisco Tepotlaco, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	900	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,918,686.61	MONTO
02	02	01	01	02	01	26	Construcción de pavimento con concreto asfáltico de calle Emilio Chuayffet del km 0+000.00 al km 0+146.57	en la localidad Educación, Melchor Ocampo.	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	700	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,137,241.03	MONTO
NOTA ACLARATORIA: EL MONTO POR PAGO DE LA LICITACIÓN DE LA OBRA SE INCLUYE EN LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.											SUBTOTAL FEFOM		\$9,736,004.37	
PAGO DE CALIFICADORAS											SUMA TOTAL FEFOM		\$10,264,501.71	

150102 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)														
Fin	Fun	Sf	Pp	SPP	Py	NÚMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JURISTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MODIFICACIONES	TIPO DE MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	01	39 BIS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SAUCES	UBICADA ENTRE AVENIDA IXTAPALUCA Y AVENIDA PINOS COLÓN LA VIRGEN MUNICIPIO DE MELCHOR OCAJUMA, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$220,000.00	PRECISIÓN
110101 RECURSO PROPIO 2023											SUBTOTAL FEFOM		\$1,380,000.00	

Handwritten signatures and initials